



RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2021, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE TITULARES DE AYUDAS PARA LA MOVILIDAD DOCENTE DE CORTA DURACIÓN PARA EL CURSO 2020-21. 2ª ADJUDICACIÓN

Finalizado el plazo de reclamaciones contra las listas provisionales publicadas con fecha 5 de enero de 2021 con motivo de la Convocatoria de Ayudas para la movilidad docente de corta duración del personal de la Universidad de Sevilla, curso 2020-2021, se hace pública la relación definitiva de titulares de la 2ª Adjudicación, que estará disponible a partir de esta fecha en la [página web de la Universidad de Sevilla](#).

Contra la presente resolución puede interponerse Recurso de Reposición en el plazo de un mes ante el Rector de esta Universidad, o en su caso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 29/98 de 13 de julio, de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo.: Carmen Vargas Macías



Titulares Movilidad Docente Internacional. 2ª Adjudicación

REYES DE LAS CASAS, SABINA

Fac. Filología

F TOULOUS02